

DECRETO MUNICIPAL N°

197

Castro, 25 de Julio del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 22 de Julio 2022; la sesión extraordinaria 8 de fecha 14.12.2021 que aprueba el presupuesto municipal año 2022, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Director (s) Cultura y Turismo, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios a la funcionaria Honorarios, **Sra. Yasna Riveros Seguel**, Rut Encargada Oficina Turismo, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día **23 de Julio 2022**, con motivo de participar en lanzamiento temporada de Cruceros (Fanpress TVN, realización de capsula audiovisual y ceremonia lanzamiento temporada).-

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 23 de Junio del 2022, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



SABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo
"13"